

UAF-2023-000099

Jueves, 09 de febrero de 2023

Licenciado

**Darío Castillo Lugo**


Su despacho. -

Asunto : Modificación del Acta Constitutiva Comité Mixto de SST.

Distinguido Ministro Castillo:

Luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted con la finalidad de remitir la modificación del Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo de esta Unidad de Análisis Financiero, a fines de que sea actualizado en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) el sub indicador 09.4 de Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública.

Atentamente,

  
**Aileen Guzmán Coste**  
Directora General



AGC/vdlc





Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de Unidad de Análisis Financiero (UAF), hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.II de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha 09 de febrero del año 2023, el Directora General Aileen Guzmán Coste ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

*Titulares*

Sra. Verolyn G. de la Cruz Fragoso

Sra. Carla Patricia Peña Valera

Sr. Carlos R. Castellanos Otaño

Sr. Adalberto M. Polanco Herran

Sra. Génesis Angeles Pacheco

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

Elegidos por votación de los trabajadores x Designados por la Asociación de Servidores Públicos

*Titulares*

Sr. David Martínez

Sr. José Miguel Duvergé Jose

Sra. Scarlet Ortíz Polanco

Sr. Claudio Rafael Castillo Tejada

Sr. José Manuel Jáquez Polanco



c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

d) Reuniones y reportes.

Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

A los 09 días del mes de febrero del 2023.

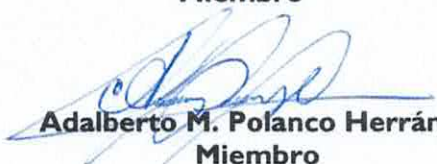
  
Verolyn G. de la Cruz Fragozo  
Presidente

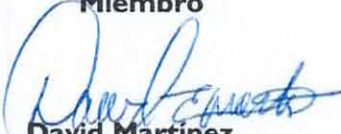
  
Génesis Angeles Pacheco  
Secretario

  
Carla Patricia Peña Valera  
Miembro

  
Carlos R. Castellanos Otaño  
Miembro


  
Scarlet Ortiz Polanco  
Miembro

  
Adalberto M. Polanco Herrán  
Miembro


  
David Martínez  
Miembro

  
José Miguel Duvergé Jose  
Miembro

  
Claudio R. Castillo Tejada  
Miembro

  
José Manuel Jáquez Polanco  
Miembro



  
**José Abraham Gil**  
Capitán de Fragata ARD, (DEM)  
Asesor Técnico

